

RESOLUCION Nº 3487/2014 CORRIENTES, 14 de agosto de 2014

VISTO:

Lo establecido en el Inciso d) del artículo 10° del Estatuto Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que procede convocar a elecciones de Auxiliares Docentes, en los términos de los artículos 45° -Inc. a) Pto. C)- y 49° -Inc. b)-, para integrar el Consejo Superior;

EL VICERRECTOR A CARGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE RESUELVE:

ARTICULO 1° - Convocar a los Consejeros Auxiliares Docentes de las distintas Facultades, para la elección de tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Suplentes, ante el Consejo Superior, a llevarse a cabo el día 19 de agosto del corriente año, a las 12,00 en la sede del Rectorado, 25 de mayo 868 de la ciudad de Corrientes, de conformidad con el artículo 49° Inciso b) del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE SEC. GRAL. ACADÉMICA

DR. ELVIO EDUARDO RIOS VICERRECTOR